



DECRETO ALCALDICIO N° 1926

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA,

01 JUL 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 440 de fecha 27.06.2019 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar la baja de diez árboles especie Acacio, que se emplaza en Población 28 de Febrero, debido a que interfiere, en proyecto de construcción área verde 28 de Febrero, los trabajos se realizarán por parte de personal Municipal de camión multipropósito. Lo anterior según informe técnico N°33 de fecha 26.06.2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA diez árboles especie Acacio, que se emplaza en Población 28 de Febrero, debido a que interfiere, en proyecto de construcción área verde 28 de Febrero, los trabajos se realizarán por parte de personal Municipal de camión multipropósito.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Luis Aguilera Ríos.

DESTÍNESE la madera a recintos Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.



ANTONIO SILVA VARGAS.
ALCALDE.

ASV/MAVS/MBQ/pgc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dir. Obras Municipales (1)
Archivo